

**DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN
EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

JEISON ADOLFO BASTIDAS QUINTERO



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO
DIVISION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
BUCARAMANGA
2014**

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás

**DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN
EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

JEISON ADOLFO BASTIDAS QUINTERO

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Arquitecto**

**Director
Arquitecto Jorge Alberto Narváez Manrique**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO
DIVISION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
BUCARAMANGA
2014**

DEDICATORIA

A mi Señor Jesús por darme la fe, la fortaleza, la salud, la inteligencia, paciencia en todo este proceso, el entendimiento y la capacidad para realizar este proyecto de grado.

A mis padres por todo su apoyo, comprensión y confianza.

A mí querida novia y su familia por su apoyo y fortaleza en este proceso.

Jeison Adolfo Bastidas Quintero

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme terminar mis estudios dándome la fortaleza, espiritual que me ayudo a seguir adelante en este proceso, a mis padres por todo su apoyo, a mi novia por su compañía en este proceso, a la Universidad Santo Tomas que me brindó la oportunidad crecer como profesional, a cada uno de los docentes que de una u otra manera han depositado su grano de arena en toda mi etapa de estudios a todos ellos muchas gracias por compartir su conocimiento, a mis compañeros con quienes compartí momentos duros en la Facultad en cada una de las entregas de taller, al Arquitecto y director del proyecto Jorge Narváez por su apoyo, dirección, en cada etapa de desarrollo del proyecto.

Jeison Adolfo Bastidas Quintero

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	12
1. CENTRO CULTURAL PARA LA FORMACION ARTISTICA EN BARRANCABERMEJA.....	13
1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA.....	13
1.2 JUSTIFICACION.....	15
1.3 OBJETIVOS.....	16
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	16
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	16
2. MARCO REFERENCIAL	17
2.1 MARCO TEORICO	17
2.2 MARCO CONCEPTUAL	17
2.2.1 <i>Que es un Centro Cultural:</i>	17
2.2.2 <i>Qué es un taller:</i>	19
2.2.3 <i>Que es una plaza</i>	19
2.2.4 <i>Que es un Auditorio</i>	19
2.2.5 <i>Que es una Sala de Exposiciones:</i>	19
2.3 MARCO HISTORICO	20
2.4 MARCO JURIDICO	21
2.4.1 <i>Políticas</i>	21
3. DISEÑO METODOLOGICO	25
3.1 FASE 1: LECTURA DEL TERRITORIO – ANALISIS SECTOR	25
3.2 FASE 2: RETROALIENTACION DE DATOS RECOLECTADOS	27
3.4 FASE 3: ANÁLISIS Y ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS	28
3.4.1 TIPOLOGIA 1.....	29
3.4.2 TIPOLOGIA 2.....	32
3.5 COMPARACION DEL ESTUDIO TIPOLOGICO	35
3.6 FASE 4: LOTE A INTERVENIR	36
3.6.1 ESCOGENCIA Y ANALISIS DEL SECTOR.....	37
3.6.2 ANALISIS DEL LOTE	37
4. PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS ESPACIALES.....	41
4.1.1 <i>Zona administrativa</i>	41
4.1.2 <i>Zona de talleres artísticos</i>	41

4.1.3 Zona de servicios complementarios y generales.....	41
4.1.4 Zona de áreas técnicas y mantenimiento	42
4.1.5 Zona auditorio	42
4.1.6 Zonas verdes y espacio público	42
5. PROGRAMA ARQUITECTONICO	43
6. DISEÑO DE PLANOS.....	45
BIBLIOGRAFIA.....	50
ANEXOS.....	52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Oferta cultural de barrancabermeja	14
Tabla 2 Marco legal proyecto.....	21

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Plano general casco urbano municipio	25
Figura 2 Plano sector inmediato usos	25
Figura 3 Alturas sector inmediato	26
Figura 4 Vías principales y espacio publico	26
Figura 5 Plano urbano del sector a intervenir	27
Figura 6 Planta 1 piso análisis funcional del proyecto	29
Figura 7 Planta 1 piso análisis espacial del proyecto.....	29
Figura 8 Planta 2 piso análisis espacial del proyecto.....	30
Figura 9 Fachada análisis formal del proyecto.....	30
Figura 10 Corte transversal del proyecto.	31
Figura 11 Planta de cubierta análisis constructivo del proyecto.....	31
Figura 12 Planta general centro cultural	32
Figura 13 Imagen fachada del centro cultural	32
Figura 14 Corte transversal	33
Figura 15 Fachada posterior del centro cultural.....	33
Figura 16 Corte general del centro cultural.....	34
Figura 17 Planta.....	34
Figura 18 Localización general	36
Figura 19 Municipio de barrancabermeja.....	36
Figura 20 Localización proyecto municipio de barrancabermeja	37
Figura 21 Lote a intervenir	37
Figura 22 Forma del lote	39
Figura 23 Asoleamiento y vientos	39
Figura 24 Perfil vial carrera 10	39
Figura 25 Perfil vial calle 52	40
Figura 26 Perfil vial calle 51	40

LISTA DE ANEXOS

- Anexo A. Memoria 1-2 Conceptos
- Anexo B. Memoria 3 Descriptiva del proyecto
- Anexo C. Planta Urbana
- Anexo D. Planta de Implantación
- Anexo E. Planta general Primer piso
- Anexo F. Planta Segundo piso
- Anexo G. Fachadas general sur
- Anexo H. Fachada general oriental
- Anexo I. Corte detalles generales 1
- Anexo J. Corte detalles generales 2
- Anexo K. Detalles Formal-urbano-plástico
- Anexo L. Renders

RESUMEN

El centro cultural de formación artística para el municipio de Barrancabermeja surge de la necesidad de crear espacios óptimos en materia de equipamientos culturales para el municipio, esto se debe a que nosotros como planificadores de las ciudades y creadores del espacio arquitectónico debemos contemplar las diferentes expresiones del hombre como ser social y proveer a la sociedad de este tipo de espacios en donde beneficie a todos aquellos que quieren hacer parte del desarrollo cultural del municipio.

Por otra parte es evidente desarrollo que ha tenido el municipio en materia económica, el crecimiento de la población especialmente la estudiantil, lo que obliga a las autoridades municipales a detenerse a pensar en la creación y fomento de programas culturales y por consiguiente al desarrollo de la infraestructura necesaria para ello, es por eso de gran importancia poder crear este tipo de zonas que van a ayudar a toda la ciudadanía. El centro cultural deberá satisfacer al municipio en materia cultural permitiendo que la sociedad intercambie ideas, conocimiento, arte, y cultura a través de este; en donde se desarrollen espacios de esparcimiento que ayuden en el proceso de formación artística y a la creatividad de los usuarios, analizar el espacio urbano existente para armonizarlo con el centro cultural y poder generar una integración del espacio público con el proyecto, proyectar el centro cultural en dos plantas para que se haga más eficiente su uso y accesibilidad.

INTRODUCCION

El municipio de Barrancabermeja con el paso del tiempo se ha convertido en un centro atractivo para el trabajo, atrayendo personas de diferentes zonas del país, esto a su vez ha generado un incremento de población flotante y un aumento en lo económico hecho que ha traído inversión para proyectos de carácter privado y público en el municipio; el centro cultural busca fortalecer la cultura del municipio creando los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades culturales que se desarrollan en el municipio, de esta manera el proyecto pretende resaltar esa identidad cultural que el municipio tiene. Con el centro cultural se quiere impulsar las redes de equipamientos urbanos que necesita el municipio hoy en día, para un mejor uso del suelo urbano promoviendo así nuevas alternativas espaciales para el hombre que habita el espacio y lo convierte en su lugar de estancia de acuerdo a la actividad que realice social o cultural. Con esto se procura crear mejores condiciones espaciales para el desarrollo intelectual, y el conocimiento en materia de cultura para las nuevas generaciones, estos espacios funcionan como el elemento integrador de la sociedad por medio de las actividades que se desarrollan en torno a este. Se quiere mejorar el contexto en el que los jóvenes y adultos hacen del arte y la cultura un espacio de esparcimiento e intercambio de conocimiento, de expresión de ideas de la sociedad que día a día está en constantes cambios.

1. CENTRO CULTURAL PARA LA FORMACION ARTISTICA EN BARRANCABERMEJA

1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA

Barrancabermeja, municipio del departamento de Santander, cuenta una extensión territorial de 1.154 kilómetros cuadrados que aloja una población de 187.311 mil habitantes. *“Según el censo de 2005 Barrancabermeja es el tercer Municipio, de acuerdo al número de habitantes (187.311), detrás de Bucaramanga (509.918) y Floridablanca (252.472)”*¹. Una de las actividades económicas más importantes del municipio y del departamento de Santander es la extracción y refinación del petróleo y sus derivados, actividad que le ha dado el nombre de puerto petrolero de Colombia. En la actualidad Barrancabermeja cuenta con amplias zonas bancarias, industriales, comerciales y educativas que hacen del municipio un importante centro de convergencia social, económica y cultural en el área del Magdalena Medio, convirtiéndola en el centro más importante de esta zona del país. En materia de cultura en el Municipio, Asimismo, se viene trabajando las escuelas de formación con una cobertura de más de 5.000 niños en el área rural y urbana, en edades de 7 a 14 años. Se ha implementado con la vinculación de más de 100 maestros en las áreas de danza, folclórica y urbana, teatro, música tradicional, bandas, vallenato, guitarra, percusión, artes plásticas y promoción de la lectura. Se formaron y capacitaron más de 100 gestores culturales con el apoyo de la casa de la cultura de Barrancabermeja y la UNAB. Se avanzó en términos de dotación en 2010 y 2011 con instrumentos musicales en un promedio de 20 centros educativos y escuelas privadas de formación.

En materia de infraestructura cultural, el Municipio no cuenta con los equipamientos culturales adecuados para el desarrollo de las artes, lo que no ha permitido el desarrollo y fomento en materia cultural para el fortalecimiento social del municipio, la identidad y la imagen de Barrancabermeja, por otro lado no se le ha brindado a la ciudadanía un complejo adecuado para este tipo de actividades, perdiendo el potencial que tienen los jóvenes en materia de artes escénicas y artes plásticas, De igual manera, existe un gran vacío relacionado con una gran demanda no atendida pero existente hacia los talleres de capacitación de danzas, música, teatro, pintura que se han formado en los últimos años pero que no cuentan con dicha infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales.

¹ CER-análisis sociodemográfico de Barrancabermeja evolución 1938-2005

Tabla 1. Oferta cultural de Barrancabermeja

ESCENARIO	INFORMACIÓN
Centro Cultural Horizontes Ciudadela Educativa	Entrada barrio Pablo Acuña, edificio Paloka. Ciudadela Educativa, comuna 7. Se trata de un espacio de construcción colectiva de arte y pedagogía teatral, literaria y de danzas.
Proyecto Malecón del Cristo Petrolero	El Arq. Juan Pablo Martínez Quiroga a finales del 2007 realiza un proyecto y planteamiento general para la zona del Malecón del Cristo Petrolero en Barrancabermeja, que consiste en generar un anillo que rodea el casco urbano del Municipio, diferenciándolo y proclamándolo como un centro cultural, turístico y de servicios. Fuente: Información disponible en internet en: http://r3darquitectura.com
Museo del petróleo	Ubicado en la vía que conduce al corregimiento de El Centro
Alianza Colombo-Francesa	Carrera 12D No. 56.77 Barrio Pueblo Nuevo. Ofrecen a la comunidad exposiciones de arte, proyección de películas y aprendizaje del idioma.
Biblioteca Alejandro Galvis Galvis	Ubicada sobre la cra 28 con calle 60, en la sede de la uis Barrancabermeja.

Fuente: Elaborado por el autor en busca de información.

En síntesis, el actual desarrollo urbano de la ciudad, directamente conectado a su crecimiento demográfico, al aumento de sus actividades económicas y a las nuevas dinámicas sociales, obligan a arquitectos y planificadores a pensar en una buena y óptima configuración urbanística de Barrancabermeja la cual lleva consigo pensar en una adecuada red de equipamientos, ya sean educativos, culturales, sanitarios, recreacionales, y deportivos que toda ciudad requiere y en consecuencia, al manejo de recursos para suplirlos a través de la iniciativa público o privada. Es así que Barrancabermeja debe dirigir la mirada a otras actividades diferentes a las del renglón económico y que satisfagan las expectativas de la ciudadanía en materia cultural pues como se exponía anteriormente no cuenta con estructuras adecuadas para el desarrollo socio-cultural del municipio.

1.2 JUSTIFICACION

El crecimiento demográfico que se ha dado en los últimos años en las grandes ciudades de Colombia y de sus principales municipios ha hecho que los centros urbanos tengan la necesidad de generar una red de equipamientos urbanos que ayuden a satisfacer las demandas que requiere la sociedad en materia de salud, educación, cultura, recreación, etc. Barrancabermeja no es ajena a estas consecuencias y por tanto se debe implementar una red de equipamientos a nivel de barrio, sector y ciudad con el fin de cubrir a toda la población del municipio. El evidente desarrollo que ha tenido el municipio en materia económica, de infraestructura de servicios y de crecimiento de la población, especialmente la estudiantil, obliga a la sociedad y las autoridades municipales a detenerse a pensar en la creación y fomento de programas culturales y por consiguiente al desarrollo de la infraestructura necesaria para ello con el fin de ofrecer mejores oportunidades de crecimiento intelectual, que son complementarias al sistema de educación cultural de la sociedad. Se trata de crear los espacios arquitectónicos que permitan esa integración urbana y de formación cultural en el municipio, para promover por medio de la cultura un espacio de esparcimiento y encuentro urbano de la ciudadanía, se busca lograr esto a través de adecuados equipamientos culturales que beneficiarían a la ciudadanía en general y al mismo tiempo a las entidades públicas del municipio para sus actividades sociales, y que podrían encontrarlo en este centro cultural.

Para desarrollo de este equipamiento se vería beneficiado especialmente la población infantil y juvenil ubicada en la cabecera municipal que cuenta con 123 colegios oficiales y 70 colegios privados. Sin embargo es preciso anotar que los centros culturales reciben a la población que accede a los talleres de capacitación de manera programada, de allí que la propuesta contemple el desarrollo de las actividades en pleno para unos 500 usuarios aproximadamente. Se espera contemplar en el diseño el desarrollo de los espacios en los cuales se pueda ofrecer a la comunidad talleres de formación, salones de exposiciones, servicios de enseñanza al adulto mayor, y sala de eventos entre otros. De esta manera lo que se busca con el centro cultural es proyectar a futuro una ciudad más dinámica, planificada que brinde a toda la ciudadanía los diferentes espacios que necesitan en materia de cultura para un desarrollo más integral del individuo, ya que la cultura es la identidad de todo pueblo, lo que lo diferencia de otras culturas es por eso que desde el diseño arquitectónico se quiere impulsar de alguna manera esa identidad que el municipio de Barrancabermeja tiene pero que no ha desarrollado con fuerza, para que este no solo sea reconocido en Colombia si no en el mundo.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Proyectar un centro cultural de carácter moderno en el municipio de Barrancabermeja en el cual se puedan desarrollar los programas culturales que ofrece la administración municipal y que respalde el proceso educativo de las nuevas generaciones del municipio.

1.3.2 Objetivos específicos

- Proyectar espacios óptimos en cuanto a función y forma, que brinden confort en el proceso de formación artística de los usuarios.
- Analizar el espacio urbano existente para armonizarlo con el centro cultural y poder generar una integración del espacio público con el proyecto.
- Diseñar el centro cultural en dos plantas para que se haga más eficiente su uso.
- Crear alrededor del centro cultural zonas verdes y plazoletas urbanas para que mitiguen su impacto con el espacio público, y la movilidad.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEORICO

La cultura es la expresión única que tiene cada sociedad que la hace diferente a las demás por tanto es del país, región o municipio, etc. La ley 397 de 1997 define la cultura: “la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.²

Podemos decir que la cultura no solo son las artes y oficios que el hombre ha expresado al paso del tiempo sino que también son aquellas características que lo hacen particular y único frente a otras sociedades, y eso es lo que caracteriza a cada lugar y convierte en único. La cultura es la raíz de la identidad de una sociedad, y es esta la que le da ese carácter único e irrepetible “La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.”³

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Que es un Centro Cultural: Los centros culturales son el medio para que la sociedad exprese su identidad frente a las demás sociedades, es por medio de este que se difunde la cultura y se da a conocer, por eso deben ofrecer actividades que ayuden al fortalecimiento de la identidad cultural. Para el proyecto el centro cultural va a ofrecer a la comunidad al menos tres actividades fundamentales, para cada una de las cuales es preciso diseñar espacios en los cuales éstas puedan desarrollarse; tales actividades son: Formación artística (Talleres de capacitación y formación en diversas áreas) Acceso de la comunidad a los bienes artísticos y culturales (Salas de exposición, auditorio). Mejorar y facilitar condiciones de trabajo para profesionales del arte para que sus proyectos, colectivos y multidisciplinarios de los artistas emergentes puedan ser desarrollados y difundidos.

² ley 397 de 1997 ley general de cultura, Principios fundamentales y definiciones.

³ Ibíd.

Los centros culturales como equipamientos que ayudan a fortalecer la educación de la sociedad son un motor de conocimiento cultural; “Un centro cultural es un equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades”.⁴

Los espacios culturales generalmente se encuentran en algún tipo de edificio que, reciclado o construido especialmente, ha sido destinado a la creación, producción, promoción y/o difusión de las artes y la cultura. Una sala de cine, una biblioteca, un teatro, un museo o una sala de conciertos son las infraestructuras culturales más conocidas. Están también los centros culturales, los que pueden denominarse con varios términos, diversos en significado y significado. De hecho, reciben también el nombre de casas de cultura, centros cívicos, equipamientos de proximidad, entre muchos otros⁵. Para acercarnos a su definición, podemos mencionar la Guía de Estándares FEMP de España, donde se describe un centro cultural como aquel “equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades”⁶

⁴ Guía de Estándares de los Equipamientos Culturales en España, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), España, 2003. Tomado de Guía de consulta. Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal. Consejo Nacional de Cultura y Artes CNCA, Chile, Andros impresores, 2009. p. 9.

⁵ GUÍA DE CONSULTA: Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal.: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Valparaíso, abril de 2009.

⁶ Guía de Estándares de los Equipamientos Culturales en, España, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), España, 2003.

2.2.2 Qué es un taller: Taller es un término en el que encontramos varias acepciones. Como lugar de producción es el sitio donde se trabaja en una actividad manual, “taller de escultura, taller de pintura”. También significa escuela o seminario de ciencias o de artes, lugar de reunión y de encuentro de teorías y prácticas, donde se favorece la libre discusión, la aportación de ideas, la demostración de métodos y la aplicación práctica de habilidades y principios. Por otra parte, se entiende por taller el conjunto de colaboradores de un maestro, por ejemplo: “el taller de Miguel Ángel”, significando lugar de producción y formación. Con este sentido están proliferando actualmente los talleres de escritura. En el ámbito de las Ciencias de la Educación y desde la Didáctica, taller es un pequeño número de estudiantes (3-8) reunidos con vistas a realizar un objetivo bien delimitado y aceptado por cada uno de los participantes. Desde la Formación Profesional, se entiende como la sala equipada de máquinas y de útiles destinados al aprendizaje de un oficio o trabajo práctico. Desde la investigación, la reunión de científicos e investigadores donde se plantean de manera práctica ciertos problemas y sus posibles soluciones.⁷

2.2.3 Que es una plaza: La plaza es el espacio público por excelencia donde se desarrollan actividades sociales y culturales en donde los protagonistas son el ciudadano y el espacio, las plazas son espacios que conectan la ciudad con el hombre que la habita, por eso son de importancia este tipo de espacio público para la sociedad por todo lo que esta representa en el contexto urbano de las ciudades.

2.2.4 Que es un Auditorio: Es el espacio destinado para la realización de eventos culturales y sociales en donde intervienen un emisor (artista) y un receptor (usuario), estos espacios por lo general son cerrados para mejorar las condiciones acústicas del recinto.

2.2.5 Que es una Sala de Exposiciones: Las salas de exposiciones son espacios que sirven para difundir las artes y el conocimiento; estos espacios hacen el papel de emisores ya que en ellas se realizan diferentes tipos de exposiciones artísticas a los usuarios.

⁷ EL TALLER DE CREATIVIDAD EXPRESIVA CORPORAL: LA DANZA EN PAREJA. Tomás Motos, Universidad de Valencia Antoni Navarro, CEFIRE de Sagunt, disponible en: <http://www.iacat.com/revista/recreate/recreate02/motos-navarro01.htm>.

2.3 MARCO HISTORICO

Los referentes históricos de los centros culturales en Colombia se remontan en la época de la nueva granada, En 1777 se fundó en Bogotá *la Biblioteca Nacional*, la más antigua de su género en América, centro de patrimonio y difusión cultural. En el siglo XIX un hecho fundamental marcó la historia de nuestra cultura: La *Comisión Corográfica* que pretendía adentrarse en el conocimiento geográfico y cultural de nuestro país y que contribuyó a la apropiación de nuestro patrimonio cultural y social, y dejó un bello legado de reproducciones artísticas. *El Museo Nacional de Colombia*, Uno de los más antiguos de Américas se creó en 1823. En los inicios del siglo XX se realizaron reformas educativas y culturales, éstas especialmente relacionadas con el patrimonio y protección de lugares históricos como Cartagena de Indias. Asimismo muy pocos años después de haberse iniciado la radio en el mundo, se creó una radio cultural en 1929 asociada a la Biblioteca Nacional. En los años treinta y cuarenta se desarrolló en Colombia un Proyecto Cultural Liberal de envergadura (1930-1946) donde se le dio gran énfasis a las transformaciones educativas y culturales, para un cambio de mentalidad en la perspectiva de la modernización del país y de la institucionalidad cultural. Se consolidó y se enriqueció especialmente la Biblioteca y el Archivo Nacional, se crearon la Radiodifusora Nacional y otros museos. Se llevaron a cabo proyectos de mucho alcance en el campo de la cultura popular y eventos de amplia dimensión nacional, algunos de los cuales persisten hoy, como los Salones Nacionales de Arte.⁸ Ya para los años 50 en Colombia se empieza a formalizar la cultura y crear nuevas políticas que ayuden al fomento y desarrollo de la cultura en el país, de esta manera se da el nuevo comienzo para el país en materia de cultura; En los años 50 y 60 empiezan un nuevo rumbo para las políticas culturales, a pesar que años atrás se venía trabajando en mejorar los procesos culturales del país, cuando nace Colcultura en los años 60 hasta la creación del ministerio de cultura por la ley 397 de 1997, son un avanza para la consolidación de la cultura como elemento importante en las decisiones políticas del país. A COLCULTURA le correspondió definir e impulsar políticas culturales, agrupar instituciones del Estado que estaban dispersas en diversos organismos, la mayoría dependencias del Ministerio de Educación Nacional que durante tantos años las había congregado en Bellas Artes o Extensión Cultural, como fueron los nombres que tradicionalmente se usaron. A partir de entonces existió un interés por “nombrar” las políticas culturales en forma más directa. Todos estos cambios y procesos que llevo el país en materia de políticas de cultura son lo que hoy en día impulsan al desarrollo de las actividades artísticas que promuevan el buen desarrollo en materia de cultura en el país, todos estos sucesos históricos han dado el nuevo rumbo que tiene la cultura para el país.

⁸ Marta Elena Bravo, Consolidación de la Institucionalidad Cultural en Colombia 1968-2011: un camino hacia el diálogo y participación de la sociedad civil, MARZO de 2012, pág. 96

2.4 MARCO JURIDICO

La normativa que condiciona el desarrollo del proyecto, se compila a continuación:

Tabla 2 Marco legal Proyecto

NORMATIVA	CONTENIDO
Ley 397 del 7 de Agosto de 1997. Ley General de Cultura	El gobierno nacional gestiona y organiza la cultura por medio de esta ley.
Ley 1185 del 13 de Marzo de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones.	Por el cual modifica y adiciona a la ley 397 de 1997 y dicta otras disposiciones.
Plan de desarrollo municipal Barrancabermeja	Contempla el desarrollo de nuevos equipamientos culturales.
Plan de Ordenamiento Territorial Barrancabermeja-POT	Normativa urbana, uso del suelo, equipamientos, actividades urbanas
Proyecto de Acuerdo 009-2001 por medio del cual se adopta el plan municipal de cultura Barrancabermeja 2011.	
NTC:5664- 2009-03-11 NTC 4595	
LEY 1379 DE 2010	Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1589 de agosto de 1998	

Fuente: Elaborado por el autor con base en información consultada.

2.4.1 Políticas

El compendio de políticas culturales trabajo hecho por el ministerio de cultura en donde se recopilan las políticas que gestionan la cultura en Colombia.

Política de infraestructura cultural. Crear y/o fortalecer la infraestructura cultural como espacio de intercambio, de enriquecimiento y de creación de prácticas artísticas y culturales, como punto de encuentro de creadores y gestores culturales y como lugar para la convivencia y la inclusión social.⁹

⁹ Compendio de políticas culturales, segunda parte política infraestructura cultural pág. 620 disponible en <http://www.mincultura.gov.co/>

Políticas casas de la cultura. Las políticas para las casas de la cultura deben ser consecuentes con el compromiso de enmarcarlas dentro de una concepción del desarrollo como proceso creativo, cuya finalidad última sea lograr que cada individuo y cada grupo humano pueda expresar plenamente su creatividad y aportar, desde ella, a la construcción de un mundo más próspero. Trazar políticas para las casas de la cultura implica asumir ciertos parámetros dentro de los cuales se tenga en cuenta que esos lineamientos tendrán como escenario operativo a los municipios del país.¹⁰

Políticas de artes. La definición del arte encierra en sí misma una paradoja, puesto que lo artístico lleva implícito el principio de la creación, de la ruptura y de la superación de las ideas fijas o realidades convenidas. Podríamos decir que el arte se constituye como dimensión creadora y transformadora de la cultura y, una vez se asimila y se integra, se perfila como parte de la cultura ya constituida. Es decir, el arte regresa al magma del que proviene.¹¹ *“El arte como expresión de libertad y democracia, genera un patrimonio cultural que muestra la diversidad artística de nuestro país ante el mundo”.* Sol Cristina Velásquez.

Las políticas culturales que aquí se menciona son las que para el proyecto tendrá una mayor relevancia ya que por medio de estas se fortalece en materia legal la idea del centro cultural a la hora de proyectar, como vemos en Colombia durante los últimos 50 años se ha venido hablando del tema cultural como pilar del conocimiento cultural de los colombianos. Estas políticas han tenido un proceso histórico en el país desde la época de la nueva Granda donde ya empezaban a construirse las primeras bibliotecas públicas, generando esos espacios culturales que le han permitido al país desarrollarse intelectualmente. Estas políticas culturales son importantes porque por medio de estas el gobierno está garantizando el apoyo desde el Ministerio de cultura y sus instituciones para fortalecer la cultura en el país.

10 Compendio de políticas culturales, segunda parte Políticas casas de la cultura pág. 645 disponible en <http://www.mincultura.gov.co/>

11 Compendio de políticas culturales, segunda parte política de artes pág. 83 disponible en <http://www.mincultura.gov.co/>

Programa de Nacional de Concertación de actividades artísticas y culturales.

El Programa de Nacional de Concertación de Actividades Artísticas y Culturales del Ministerio de Cultura forma parte esencial de las políticas del estado colombiano orientadas a estimular, fomentar y promover el talento nacional y las expresiones artísticas y culturales en las distintas regiones del país en el contexto nacional e internacional.

Este programa surge de la necesidad de fortalecer la acción de las entidades culturales del sector privado que, a pesar de desarrollar una gran labor de interés público, se encuentran agobiadas por problemáticas como la insuficiencia de recursos económicos y la incertidumbre en su consecución, con lo cual se restringe su posibilidad de servicio a los artistas y sectores de la población más desfavorecidos. El Programa apoya financiera y técnicamente a entidades privadas sin ánimo de lucro, entidades culturales públicas, gobernaciones y alcaldías en el desarrollo de eventos artísticos y culturales, actividades culturales de interés público de carácter permanente y procesos de formación artística y cultural.¹²

Programa Nacional de Infraestructura Cultural. La Casa Grande. El objetivo principal de este Programa transversal del Ministerio de Cultura es la creación y consolidación de centros culturales comunitarios en todas las regiones del país. Con base en los principios de descentralización y autonomía, se trabaja de manera concertada con las administraciones territoriales correspondientes, con el fin de que estas sedes se conviertan en instrumentos fundamentales para lograr el verdadero desarrollo cultural integral de la sociedad colombiana.

El Programa orienta su acción con un marcado énfasis social, sobre la base de criterios de focalización dirigidos principalmente a municipios de los nuevos departamentos y a aquellos en los cuales tradicionalmente no ha habido presencia estatal, a zonas de alta pobreza, de conflictos sociales y apartadas geográficamente, a comunidades indígenas, negras y raizales y, especialmente, a municipios en los cuales existan núcleos de gestión y la organización necesaria para la puesta en funcionamiento de los respectivos centros culturales.¹³

¹² OIE- Informe del sistema nacional de cultura Ministerio de Cultura, Republica de Colombia, Disponible http://www.sinic.gov.co/oei/paginas/organizacion/organizacion_04.asp

¹³ *Ibíd.*

Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural. Con la creación del Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural (artículo 64, Ley 397 de 1997), se dio un paso significativo, que permitió al Ministerio de Cultura iniciar a partir de 1998 un proceso encaminado a posibilitar el abordaje de la formación cultural con una perspectiva de largo aliento, sustentada sobre la base de procesos de investigación, planificación, concertación, desarrollo, evaluación y seguimiento.

Forman parte del Sistema Nacional de Formación Artística Cultural todas las instituciones educativas, públicas o privadas, adscritas a los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, superior, formales, no formales e informales; las personas naturales y aquellas instituciones y organizaciones propias del sector artístico y cultural, cuya actividad esté encaminada al desarrollo de programas de docencia, investigación o extensión, orientados al desarrollo de la formación artística y/o cultural, mediante la investigación y el desarrollo pedagógico.¹⁴

Hoy en día Colombia la cultura como medio de intercambio de conocimiento está creciendo cada vez con más fuerza y el mismo gobierno es el que está asumiendo el rol de preservar e impulsar la cultura del país por medio de políticas y programas culturales que promueven el buen desarrollo de esta en todo el territorio colombiano, además podemos decir que todo proyecto de cultura está respaldado por la ley. El ministerio de cultura por medio del sinic sistema nacional de cultura Colombia apoya permanentemente a las instituciones que adelanta las diferentes actividades en materia de cultura en el país esto ha generado que el desarrollo de la cultura se dé cada vez con mejores resultados desde todos los ámbitos del arte, y especialmente la de infraestructura cultural programa que ayuda a crear los espacios arquitectónicos para que el arte y la cultura tenga su espacio donde difundirse al país.

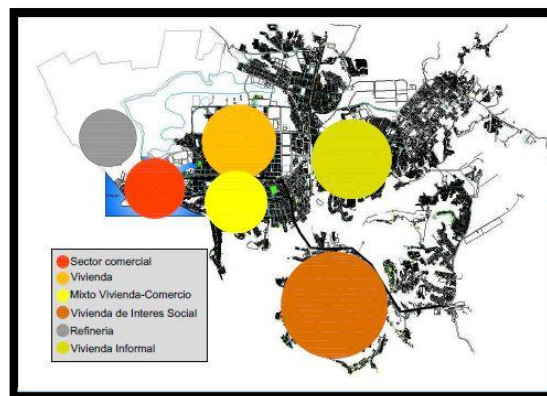
¹⁴ OIE- Informe del sistema nacional de cultura Ministerio de Cultura, Republica de Colombia, Disponible http://www.sinic.gov.co/oei/paginas/organizacion/organizacion_04.asp

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 FASE 1: LECTURA DEL TERRITORIO – ANALISIS SECTOR

El municipio de Barrancabermeja está conformado por claras zonas urbanas desarrolladas desde la fundación del municipio, la primera zona es el sector comercial en donde nace el casco urbano de Barrancabermeja esto se debió a que los primeros pobladores entraron por el río Magdalena hoy en día en esta zona se encuentra la alcaldía el palacio de justicia, la catedral, el muelle pesquero, Comercio y oficinas, el segundo sector nació como vivienda obrera la cual hasta el día de hoy se ha consolidado como vivienda y en algunos sectores se ha mezclado con comercio, el sector de vivienda de desarrollo informal, la vivienda de interés social en la periferia del casco urbano, y por último la refinería que abarca una gran extensión del casco urbano del municipio.

Figura 1 Plano General Casco Urbano Municipio



Fuente: Elaborado por el autor con base información consultada

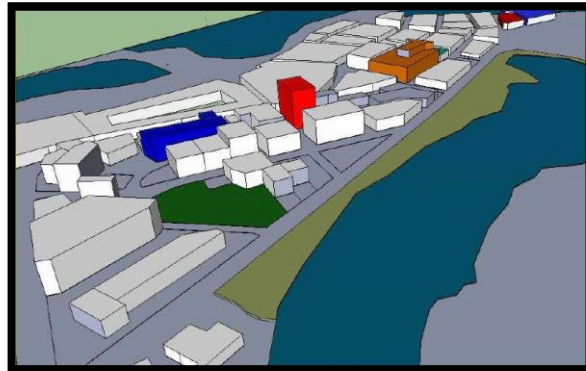
Figura 2 Plano Sector Inmediato Usos



Fuente: Elaborado por el autor con base información consultada

La actividad del sector en donde se localiza el proyecto es comercial y de servicio predominando la actividad comercial lo que ha caracterizado esta zona de la ciudad por ser el centro de intercambio de bienes y servicios del municipio.

Figura 3 Alturas Sector Inmediato



Fuente: Elaborado por el autor con base información consultada

Las alturas que se encuentran en el sector son edificios en su mayoría de 4 a 5 pisos, luego de 6 a 8 y un por el ultimo edificaciones de más de 10 pisos. Para el proyecto se propuso manejar la edificación en dos pisos por su uso y accesibilidad ya que el lote a intervenir por su área permitía este tipo de tipología arquitectónica para el centro cultural.

Figura 4 Vías principales y Espacio Publico



Fuente: Elaborado por el autor con base información consultada

Las vías principales de la ciudad llegan a este sector lo que permite que sea de fácil acceso desde cualquier punto del municipio y desde cualquier tipo de transporte urbano, permitiendo que el proyecto esté integrado con todo el municipio. Los espacios públicos que cuenta el municipio son reducidos no están en las condiciones bioclimáticas para actividades al aire por tanto para el proyecto

se plante una plaza cubierta para generar más espacio público con las condiciones que exige el municipio.

Figura 5 Plano Urbano del Sector a Intervenir



Fuente: Elaborado por el autor con base información consultada

El sector a intervenir como ya mencionamos es el casco histórico del municipio y también es el área administrativa, un sector que tiene fácil conexión desde cualquier punto del municipio, el proyecto busca generar un edificio cultural que ayude a complementar los otros servicios que existen en la zona de esta manera estamos proyectando un municipio urbanísticamente competitivo, que no solo beneficia esta zona si todo el municipio de Barrancabermeja.

3.2 FASE 2: RETROALIMENTACION DE DATOS RECOLECTADOS

Para el proyecto del centro cultural se consultaron todos los datos que afectan la propuesta, desde la normativa urbana, el POT del municipio, datos estadísticos, las leyes, políticas culturales, el Ministerio de Cultura, datos técnicos etc.

- Información demográfica DANE, conocer la población del municipio, en sus diferentes etapas.
- Información educativa y Cultural del Municipio, tomado de los planes de desarrollo y las secretarías de gobierno municipal.
- Cartografía del municipio de Barrancabermeja, plano urbano municipio, plano de comunas, plano vial planos topográficos.
- POT Barrancabermeja, normativa urbana del municipio, lineamientos urbanos
- Ley general de cultura, que es cultura y los derechos en materia de cultura
- Información en la página web del Ministerio de Cultura
- Datos geográficos del municipio, asoleamiento, vientos, humedad.
- Estudiar las falencias que tiene el municipio en cobertura cultural.

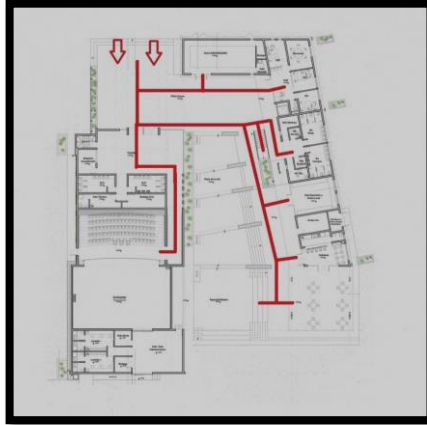
- Estudio de los diferentes equipamientos que prestan servicios culturales a la comunidad.
- Establecer qué tipo de servicios presta la administración municipal en materia cultura.
- Ver el programa de promoción cultural del Ministerio de Cultura, para todos los colombianos.
- Determinación de un concepto general:
- Propósito fundamental del nuevo edificio: darle carácter al municipio con una arquitectura moderna que identifique la cultura ribereña de los ciudadanos.
- Relación del edificio con el individuo (número de usuarios, franja poblacional servida según edades, etc.). Identificar la población a la cual va servir en centro cultural, que para este tipo de establecimientos culturales se maneja una franja poblacional entre los 10 años y los 45 años en mayor proporción que los de 45 años en adelante.
- Relación del edificio y sus ocupantes con el sistema social del entorno.
- Relación del edificio con su entorno físico y paisajístico.
- Dimensión económica.
- Consideración preliminar de la organización formal y espacial.
- Consideración preliminar del sistema estructural.
- Establecimiento de una "forma" o concepto general apropiado.
- Comparación con la normativa existente e inherente al proyecto.
- Normativa que condiciona el proyecto arquitectónico, en cuanto a implantación en el lote, zonas de renovación urbana, índices urbanísticas.

3.4 FASE 3: ANÁLISIS Y ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS

Para el estudio tipología se tomaron dos centros culturales, uno de mayor escala que el otro de menor escala. Este tipo de equipamientos culturales, son manejados por medio de 3 componentes principales, un auditorio o teatro, talleres de capacitación, salas de exposición. Vemos como los emplazamiento de estos centros culturales generan amplias zonas públicas, como parques, plazoletas, sitios de estancia etc. que ayudan en el proceso de formación cultural de la sociedad ya que en estos espacios esta la interacción de los ciudadanos, de esta manera también se fomenta la cultura.

3.4.1 TIPOLOGIA 1 Centro Cultural Alto Hospicio bis arquitectos + nouum arquitectos

Figura 6 Planta 1 piso análisis funcional del proyecto



Fuente: Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl>

Aspecto Funcional. Circulaciones claras, unidas promedio de un espacio abierto; Plaza de acceso principal, da claridad al visitante y se ubica rápidamente sobre el espacio. Los espacios están organizados, sobre una circulación, que rodea el espacio abierto (patio) ágora y anfiteatro. Primer piso se organizan los espacios de servicios complementarios, (W.C. cafetería, administración, cuarto control, y dos salas de exposiciones más el auditorio).

Figura 7 Planta 1 piso análisis espacial del proyecto



Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl>

Figura 8 Planta 2 piso análisis espacial del proyecto

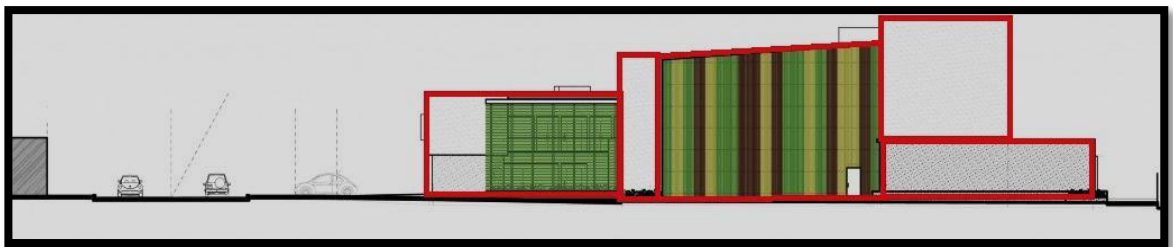


Fuente: Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl>

Segundo piso se organizan los espacios sobre una circulación en forma de L, al segundo piso se llega por escaleras o ascensor, encontramos los Talleres artísticos que el centro ofrece.

Aspecto Formal. La forma sigue a la función. Volúmenes sueltos. Planta libre. Espacio abierto (claustro) Volumen responde a la planta. Formas puras.

Figura 9 Fachada análisis formal del proyecto

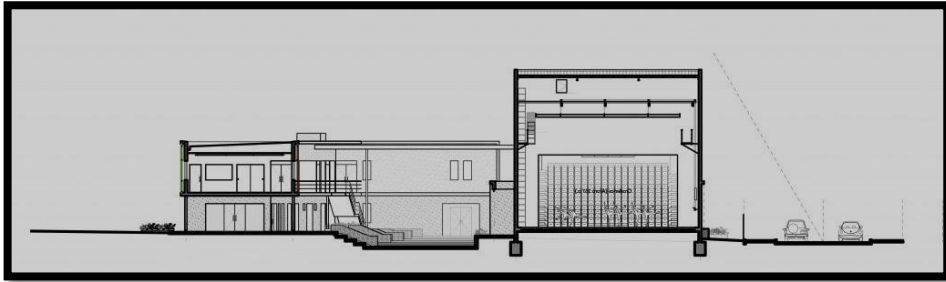


Fuente: Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl>

El cambio de alturas del volumen hace que el elemento arquitectónico no se sienta tan pesado sobre el terreno, manejo de doble y triple altura.

Presenta dos volúmenes sobre el espacio abierto, compactos que amarran Toda la edificación, se puede notar tanto en planta como en alzado.

Figura 10 Corte transversal del proyecto.



Fuente: Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl>

Aspecto Urbano. Corte transversal, volumen predominante el auditorio a una triple altura, el ágora sobre el espacio libre y costado derecho esta sala exposiciones, y sobre ella un taller. El terreno tiene una leve pendiente.

Figura 11 Planta de cubierta análisis constructivo del proyecto



Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl>

Cubiertas planas, sobre el acceso cubierto traslucida en madera.

3.4.2 TIPOLOGIA 2 Centro Cultural Jean-Marie Tjibaou. Nouméa (nueva caledonia).

Figura 12 Planta general centro cultural



Fuente: Arquitecturas Sostenibles, Editorial Gustavo Gili, pág. 6

Aspecto Urbano. Su emplazamiento se da en forma lineal sobre la península entre la vasta zona verde y el océano pacífico.

Figura 13 Imagen fachada del centro cultural



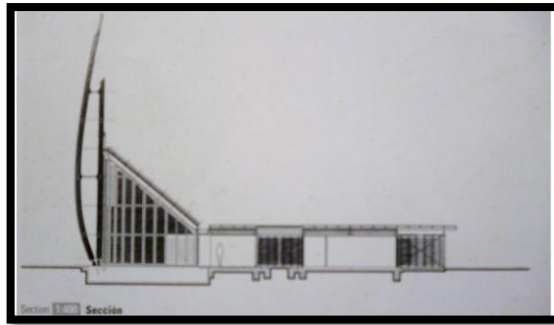
Fuente: Arquitecturas Sostenibles, Editorial Gustavo Gili pág. 8

El elemento simbólico, enmarca el pasaje, madera de lugar y una arquitectura que responde al paisaje.

Principios

- Arquitectura simbólica
- La forma sigue a la función.
- Volúmenes sueltos.
- Volumen responde a la planta.
- Formas puras, en planta.
- Formas complejas en alzado.

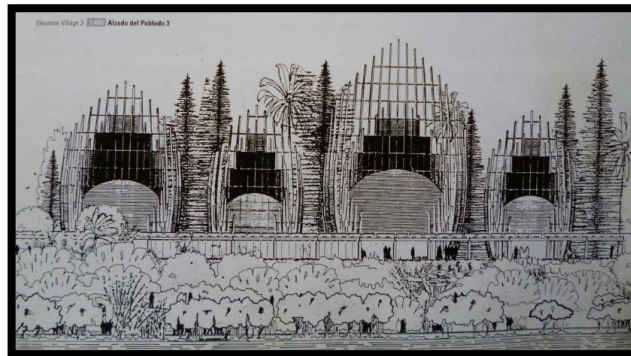
Figura 14 Corte transversal



Fuente: Arquitecturas Sostenibles, Editorial Gustavo Gili pág. 11

Aspecto Formal. Perfil de uno de los diferentes espacios, podemos ver el manejo de las líneas curvas, rectas e inclinadas sobre el mismo plano, esto también se ve referenciado en planta y volumen.

Figura 15 Fachada posterior del centro cultural



Fuente: Arquitecturas Sostenibles, Editorial Gustavo Gili pág.11

Los listones y las cimbras como elemento estético, representativo pero a su vez cumple una función técnica sobre los vientos.

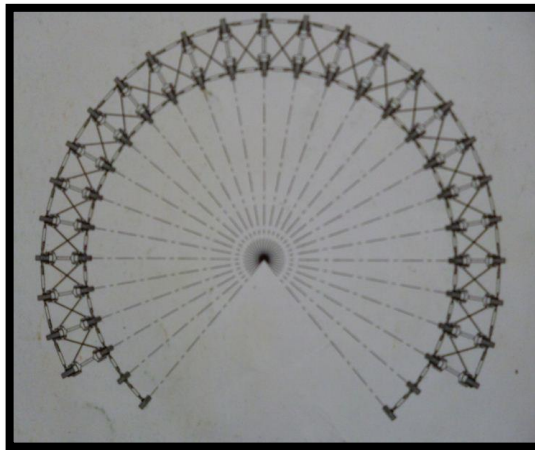
Figura 16 Corte general del centro cultural



Fuente: Arquitecturas Sostenibles, Editorial Gustavo Gili pag.8

Emplazamiento del centro sobre el terreno, ahí un respeto por el paisaje el proyecto se integran al terreno de manera armónica.

Figura 17 .planta



Fuente: Arquitecturas Sostenibles, Editorial Gustavo Gili pág. 14

Aspecto Funcional. Planta funcional y estructural del elemento jerárquico.

3.5 COMPARACION DEL ESTUDIO TIPOLOGICO

Se tomaron estas 2 tipologías ya que cada una tiene características particulares que se tomaran como punto de apoyo a la hora de desarrollar el proyecto.

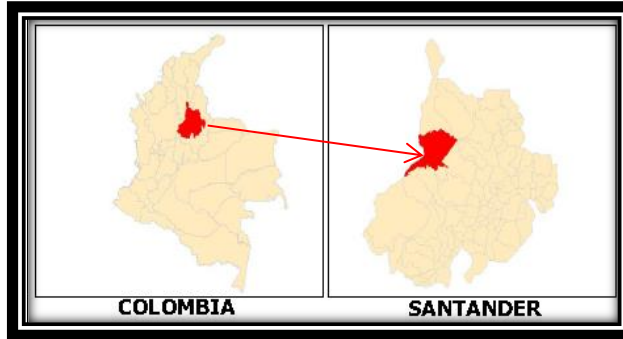
Características tipología 1 C.C.A.H (chile) tipología 2 C.C.J.M.TIJIBAOU (nueva caledonia)

- | | |
|--|---------------------------|
| - entorno urbano | - entorno natural |
| - cobertura comunal | - cobertura urbana |
| - arquitectura de formas puras complejas | - arquitectura de formas |
| - paisaje urbano | - paisaje natural |
| - claustro lineal, (conjugado con el terreno) | - vacíos |
| - llenos y vacíos | - se ubican a lo largo de |
| - los espacios se ubican alrededor del claustro un eje | - 1500 a 1800 |
| - número de usuarios (400 a 450) | - arquitectura simbólica |
| - arquitectura purista | |

Se toma como referencia de la tipología 1 los espacios libres, las plazoletas como acceso, el manejo de los elementos en 2 pisos, la distribución formal y espacial de los diferentes espacios. Se toma como referencia de la tipología 2 el componente simbólico, como plano toma como objeto de referencia para el diseño las cabañas, y como genera una nueva tipología a partir de lo existente, la utilización de los materiales. Principios que direccionan el proyecto todo esto teniendo en cuenta que la tipología 1 se asemeja más al proyecto por consiguiente se tomaran más referencias de esta para la propuesta. La cual será el resultado de las tipologías, directrices del ministerio de cultura, las políticas de infraestructura, y los diferentes estudios sobre equipamientos culturales.

3.5 FASE 4: LOTE A INTERVENIR

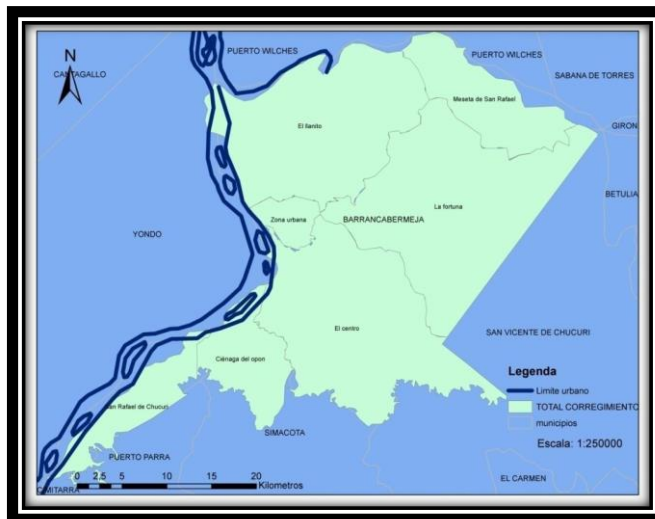
Figura 18 Localización General



Fuente: POT-Barrancabermeja-elaborado autor

Él se localiza en el municipio de Barrancabermeja, Santander en la comuna 2 del municipio en el sector comercial, se tomó este lote por su ubicación central con respecto al casco urbano del municipio también cuenta con una excelente conexión vial. Se ubica entre las calles 52 y 51 y carrera 10 todas las vías cuentan con buen perfil vial de acceso vehicular y peatonal lo que favorece al lote y para este tipo de edificaciones, la carrera 52 de mayor tráfico es de doble calzada sentido oriente-occidente.

Figura 19 Municipio de Barrancabermeja



Fuente: Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio.

3.6.1 ESCOGENCIA Y ANALISIS DEL SECTOR

Figura 20 Localización proyecto Municipio de Barrancabermeja



Fuente: Google Earth, modificada por el autor.

3.6.2 ANALISIS DEL LOTE

Figura 21 Lote a intervenir



Fuente: Elaborado por el autor.

Aspectos Geográficos

Barrancabermeja es un municipio con una temperatura promedio bastante alta oscila entre los 27° y 32° C, por lo que se hace necesario un buen estudio de asoleamiento y vientos para poder responder de la mejor manera a estas condiciones bioclimáticas del municipio.

Altura: 75.94 M.S.N.M

Temperatura: 27.6° C Promedio

Habitantes: 300.000 (Aprox)

Ext Territorial: 1.154 Km²

Humedad Relativa: 72 a 77%

Índices urbanísticos

I.O: 0.7

I.C:1.4-3.5

Cesiones tipo A, POT %Cs= 18%

Topografía. El lote tiene una pendiente suave en todos sus lados, lo que nos permite dar mejor uso de este y generar una mejor conexión con el espacio público existente, su lado más largo tiene una pendiente del 3%.

Morfología del lote. La forma del lote es irregular. Su mayor está orientada hacia el oriente y la de menor longitud la cara del norte.

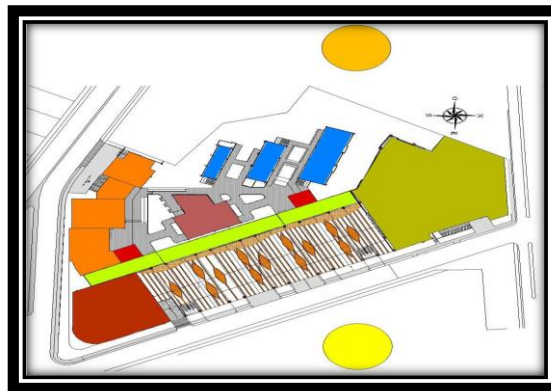
Figura 22 Forma del lote



Fuente: Elaborado por el autor.

Asoleamiento. Sobre la carrera 10 el sol de la mañana y sobre el costado occidente el sol de la tarde, el proyecto será abierto para mitigar el impacto solar sobre cada una de las cara del edificio; los vientos predominantes van de norte a sur y de occidente a oriente de manera que se aprovecha en ambos sentidos para ventilar todos los espacios de la edificación, generando una ventilación cruzada.

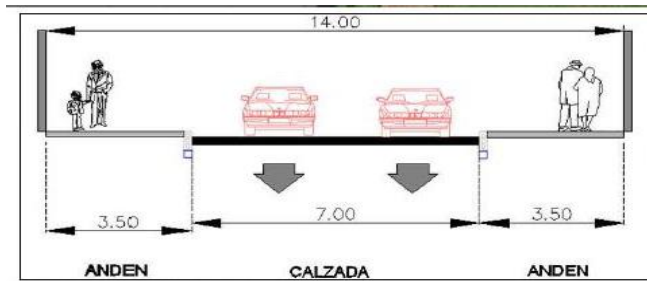
Figura 23 Asoleamiento y vientos



Fuente: elaborado por el autor

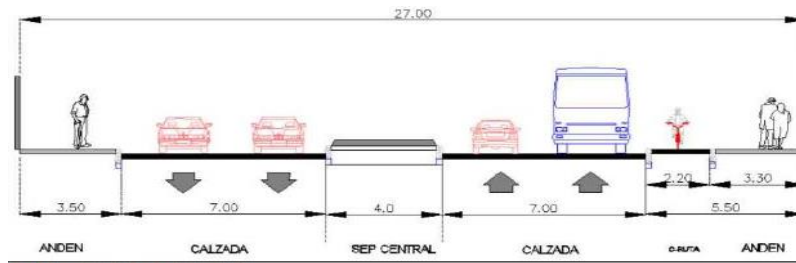
Perfiles viales. Los perfiles viales existentes en el sector inmediato al proyecto son óptimos para el manejo de los accesos peatonales y vehiculares, para el espacio público propuesto como para la movilidad general del usuario que necesitara el proyecto en materia de accesibilidad.

Figura 24 Perfil vial carrera 10



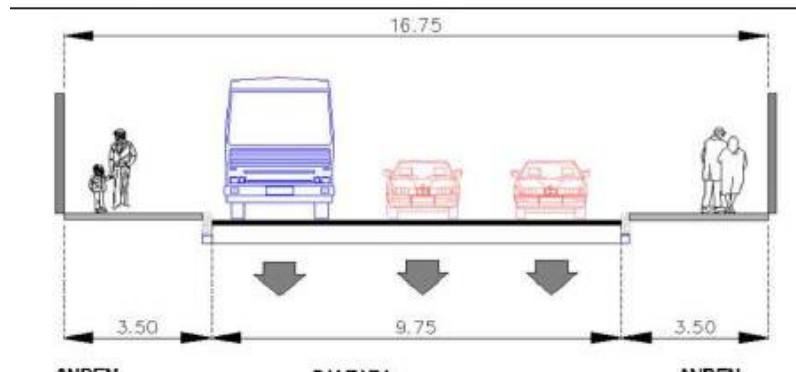
Fuente: elaborado por el autor

Figura 25 Perfil vial calle 52



Fuente: elaborado por el autor

Figura 26 Perfil vial calle 51



Fuente: elaborado por el autor

El acceso peatonal a las instalaciones del centro cultural se plantearon sobre la calle 51, por su cercanía a las paradas de buses y con un segundo acceso sobre la carrera 10 en donde encontramos la plaza de eventos.

4. PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS ESPACIALES

El programa arquitectónico se desarrollara de acuerdo al estudio de tipologías, a los lineamientos del Ministerio de Cultura y a las prioridades en materia de cultura que requiere el Municipio para este proyecto, las normas técnicas y estudios similares. El centro cultural constara con los espacios necesarios para el buen desarrollo de las actividades culturales a realizar por la comunidad, a continuación las zonas con sus diferentes espacios:

4.1.1 Zona administrativa

- Oficina general director
- Oficina subdirector
- Oficina eventos culturales
- Hall acceso secretaria general y sala espera
- Sala de juntas
- Contabilidad y sistemas
- W.C
- Cafetería (pequeña)

4.1.2 Zona de talleres artísticos

- Talleres artes plásticas (pintura, escultura, origami)
- Taller de música
- Taller de danza
- Taller de teatro
- Almacén e insumos
- W.C.+ vestier

Los metros cuadrados por usuario para las áreas de talleres será de 4m² y las demás zonas se tomara 2.5m² por usuario, fuera de circulaciones. Los espacio de almacén e insumos, como los W.C. y vestier estarán directamente relacionados con los talleres.

4.1.3 Zona de servicios complementarios y generales

- Hall principal acceso Centro cultural
- Cafetería pública (cocina, entrega, depósito)
- Vestier empleados
- Salón múltiple (eventos culturales y sociales, danza teatro, y música)
- Sala Exposiciones (memoria local)
- Enfermería
- W.C. públicos

4.1.4 Zona de áreas técnicas y mantenimiento

- Cuarto de maquinas
- Subestación eléctrica
- Cuarto mantenimiento
- Cuarto aseo
- Zona de carga y descarga

4.1.5 Zona auditorio

- Lobby
- Taquilla
- Zona butacas
- Cuarto control (audio, video, radio, televisión, cine)
- Escenario
- Camerinos artistas
- W.C. públicos
- Deposito útiles
- Sala ensayos artistas
- Halls artistas

4.1.6 Zonas verdes y espacio público. Las zonas verdes y espacio público se manejaran de acuerdo a las áreas de sección tipo A, y al manejo de los índices urbanísticos, de ocupación y construcción de manera global. Para los parqueos tomaremos de la fórmula del POT, que nos dice que por cada 220m² construidos 1 parqueadero para este tipo de equipamientos.

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

CENTRO CULTURAL					
Sector	Espacio	No de usuarios	Área	No de Espacios	M2 Construido
Zona administrativa	Oficina general director	1	20,0	1	20
	Oficina subdirector	1	15,0	1	15
	sala de juntas	5	37,0	1	37
	W.C	6	20,0	1	20
	Hall acceso secretaria general y sala espera	1	15	1	15
Zona de talleres y aulas	Taller de artes plásticas	90	50,0	6	300
	Taller de música	20	223	2	446
	Taller de danza	60	77,3	3	232
	Taller de teatro	60	77,3	3	232
	Almacén e insumos	0	24	1	24
	W.C.+ vestier	0	45	2	90
Zona de servicios complementarios y generales	Hall principal acceso centro cultural	200	200	1	200
	Cafetería publica	40	90	1	274
	Vestier empleados	15	50	1	50
	Salón múltiple	50	100	1	245
	enfermería	3	20	1	20
	W.C. públicos	50	50	2	100
Zona de áreas técnicas y mantenimiento	Cuarto de maquinas		30	1	30
	Subestación eléctrica		30	1	30
	Cuarto mantenimiento		25	1	25
	Cuarto aseo		15	1	15
	Zona de carga y descarga		25	1	25
Zona auditorio	Información		9	1	9
	foyer	0	130	1	130
	taquilla	0	5	1	5
	Zona silletería	305	415	1	415
	Cuarto de control	0	20	4	90
	escenario		140	1	140
	Camerinos artistas		130	2	130

	W.C. públicos	0	40	2	80
	Deposito útiles		30	1	20
	Sala ensayo artistas		150	2	150
Sala de Exposiciones	Sala Expo	360	763	1	763
Zona Plaza Cubierta	Plaza	1000	1875	1	1875
Zonas verdes y espacio publico	Las zonas verdes y espacio público se manejaran de acuerdo a las áreas de cesión tipo A, y al manejo de los índices urbanísticos, de ocupación y construcción de manera global.				
	Para los parqueos tomaremos de la fórmula del POT, que nos dice que por cada 220m2 construidos 1 parqueadero para este tipo de equipamientos.				
AREAS TOTALES	AREA BRUTA LOTE			10.085 M2	
	AREA NETA URBANIZABLE			9.120 M2	
	AREA TOTAL CONSTRUIDA			6793.45 M2	
	AREAS CONSTRUIDA PRIMER PISO			5679.25 M2	
	AREA LIBRE			4.986 M2	
	INDICE DE OCUPACION			55%	
	INDICE DE CONSTRUCCION			0.7	
	AREA LIBRE POR USUARIO			9.5 M2	

6. DISEÑO DE PLANOS

PLANTA URBANA PROYECTO



PLANTA GENERAL PROYECTO



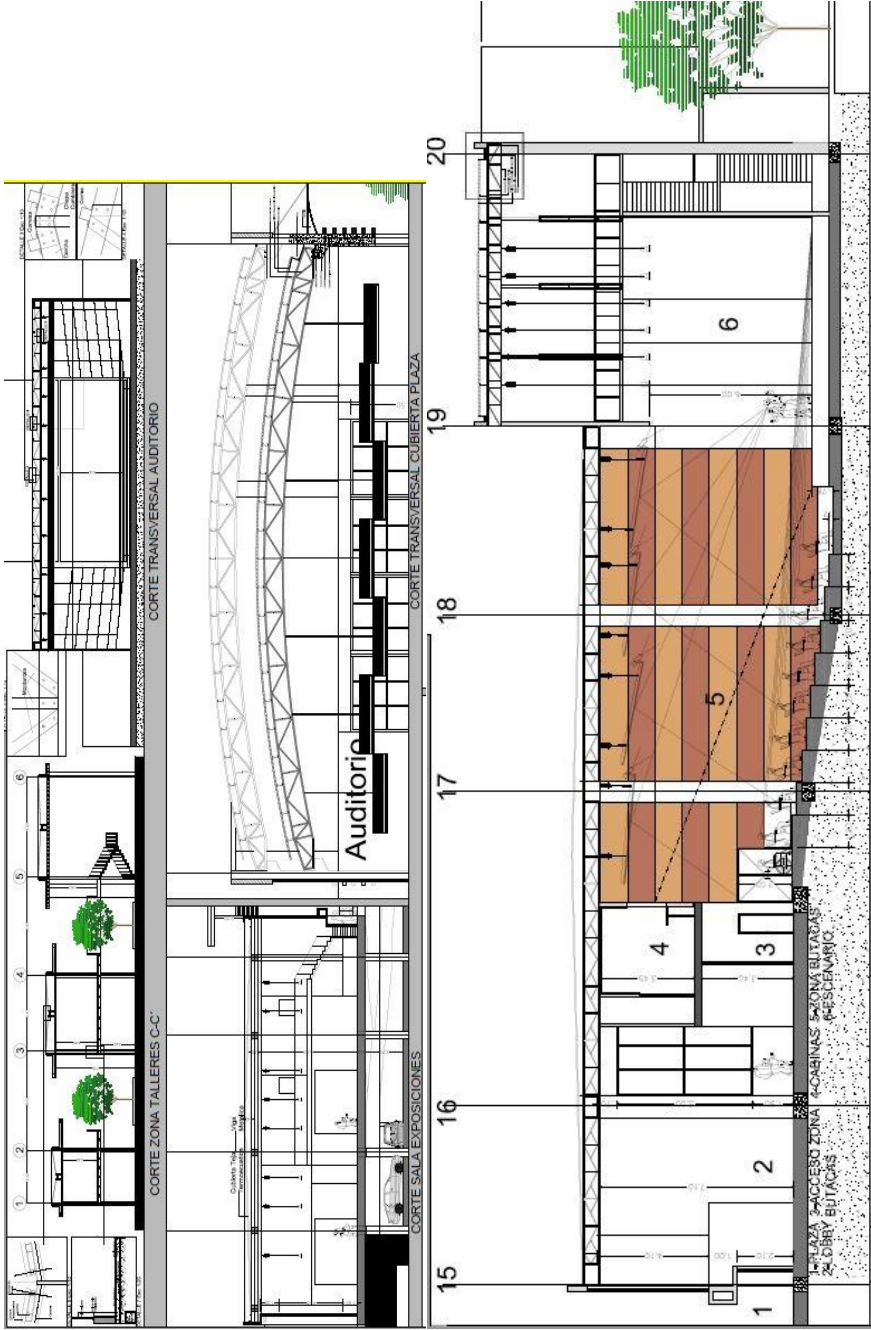
PLANTA 2 PISO PROYECTO



FACHADAS PROYECTO



CORTES PROYECTO



BIBLIOGRAFIA

NEUFERT, Ernst. Arte de proyectar en arquitectura, Editorial Gustavo Gili, S.A

PRINZ, Dieter, Planificación y configuración urbana, Editorial Gustavo Gili S.A

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de consumo cultural 2008

MINISTERIO DE CULTURA, min cultura, áreas, Artes. [Consultado el día 22 de marzo del 2013]. [Disponible en]: <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/Paginas/default.aspx>

NTC Norma Técnica Colombiana 5664. Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de formación artística y cultura. Objeto y campo de aplicación. Ministerio de educación nacional. Bogotá, Colombia, marzo de 2009. [Consultado el día 11 de abril del 2013]. [Disponible en]: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-235039_archivo_pdf_ntc5664.pdf

Documento, GUÍA DE CONSULTA, Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Valparaíso, Chile, abril de 2009.

Documento, sistema normativo de equipamiento urbano, Tomo 1, Educación y cultura, SEDESOL, México D.F 1999.

NTC 4595, Ingeniería civil y Arquitectura, planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, República de Colombia, Ministerio de educación nacional, 1999-11-24.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT). Barrancabermeja, Medio Digital – Formulación.

CNCA. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Guía De Consulta Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal. Chile.

OEI. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Ciencia y la Cultura. Informe del sistema nacional de cultura. Colombia, casas de cultura. [Consultado el día 11 de abril del 2013] [Disponible en]: http://www.sinic.gov.co/oei/paginas/informe/informe_64.asp#

ANEXOS

Los siguientes anexos se pueden verificar en los archivos adjuntos en formato .PDF a este documento.

- Anexo A. Memoria 1-2 Conceptos
- Anexo B. Memoria 3 Descriptiva del proyecto
- Anexo C. Planta Urbana
- Anexo D. Planta de Implantación
- Anexo E. Planta general Primer piso
- Anexo F. Planta Segundo piso
- Anexo G. Fachadas general sur
- Anexo H. Fachada general oriental
- Anexo I. Corte detalles generales 1
- Anexo J. Corte detalles generales 2
- Anexo K. Detalles Formal-urbano-plástico
- Anexo L. Renders